

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21757 PALMA DE MALLORCA

Don Esteban Martínez Rovira, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita Concurso 340/2015-L seguido a instancias de Fitness Booking, S.L. (NIG: 07040 47 1 2015 0000774), se ha dictado con fecha 23 de junio de 2015 Auto de declaración de concurso voluntario abreviado de Fitness Booking, S.L., con con CIF B-57750697, y con domicilio social en Carretera de Valldemossa, Km. 7400, Parc Bit, calle Blaise Pascal, s/n, Edificio W, planta 3, 07121, Parc Bit, Palma de Mallorca, y simultáneamente concluirlo por insuficiencia de masa conforme el art. 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Palma de Mallorca, 25 de junio de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150032059-1